

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**241****BILBAO NÚMERO 9**

## EDICTO

MARIA LUISA LINAZA VICANDI, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 9 de Bilbao, HAGO SABER:

Que en los autos Pieza de ejecución 47/2017 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

- **Notificar** a MARIA CONCEPCION BALLESTEROS MUÑOZ, por medio de edicto, el/la Decreto, dictado/a en dicho proceso el 20/09/2017 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de revisión en el plazo de **TRES DÍAS** hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a MARIA CONCEPCION BALLESTEROS MUÑOZ, 50307027R, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de/ LA COMUNIDAD DE MADRID.

En BILBAO (BIZKAIA), a veinticinco de octubre de dos mil diecisiete.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/35.308/17)

